



**ORGANIZACIÓN  
PORFIRIO RÍVEROS LTDA.  
ABOGADOS / DERECHO ADMINISTRATIVO**

Avenida 19 No 3-10 Of. 402 Edif. Barichara Tel: 2843447- 2436009 -Telefax: 3416917 Bogotá D.C.  
E-mail: [abogadosmagisterio@gmail.com](mailto:abogadosmagisterio@gmail.com) [www.abogadosmagisterio.com](http://www.abogadosmagisterio.com)

**INSTRUCTIVO**

**COSTOS ACUMULADOS**

Apreciado(a) profesor(a):

Si fue ascendido en el escalafón docente y su solicitud no le fue resuelta con las normas vigentes al momento de cumplir los requisitos y/o en la Resolución de Costo Acumulado no se le reconoció el valor de su nuevo salario causado a partir del día hábil número 61 (Radicado antes del 31/01/2008) o desde el día hábil No. 16, (Radicado posterior al 31/01/2008) y/o tampoco se contabilizó el tiempo para el siguiente ascenso, es procedente su revisión. No olvide llenar la totalidad de los espacios del contrato, indicando número telefónico donde sea posible la comunicación inmediata en cualquier momento.

Favor firmar los poderes anexos en el paquete, así como el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, debe firmarlos y hacerles **presentación personal ante la Oficina Judicial, Notario o Juez.**

Favor adjuntar los siguientes documentos:

- 1- **Los Actos Administrativos (Resoluciones) de Ascenso en el Escalafón, al nuevo grado (y al grado anterior), tanto del reconocimiento, como el que resolvió el recurso, si fue interpuesto y la Resolución que reconoció el Costo Acumulado.** (En Fotocopia Autenticada).
- 2- Un (1) Certificado Original de **SALARIOS**, con todos los factores salariales vigente para el periodo en reclamación, (Desde la fecha de radicación de la solicitud de ascenso, hasta la fecha de inclusión en nómina con el nuevo Grado.)
- 3- Una (1) fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía (Sin autenticar).

En el evento de requerirse algún otro documento se lo haremos conocer oportunamente, al teléfono que nos reporte.

Cuando tenga los documentos completos y diligenciados, haga entrega del paquete a la persona encargada en su Municipio **solicitándole el comprobante de entrega que se encuentra al final de este instructivo** o envíelos a nuestras oficinas a la dirección que aparece en el logotipo de este instructivo.

Cordialmente,

=====

RECIBÍ DOCUMENTACIÓN COMPLETA, CONFORME A INSTRUCTIVO.

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

C. C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Folios Recibidos \_\_\_\_\_ Fecha de Recibido: \_\_\_\_\_ Firma Responsable \_\_\_\_\_



**ORGANIZACIÓN**  
**PORFIRIO RIVEROS LTDA.**  
**ABOGADOS / DERECHO ADMINISTRATIVO**

Avenida 19 No 3-10 Of. 402 Edif. Barichara Tel: 2843447- 2436009 -Telefax: 3416917 Bogotá D.C.  
E-mail: [abogadosmagisterio@gmail.com](mailto:abogadosmagisterio@gmail.com) [www.abogadosmagisterio.com](http://www.abogadosmagisterio.com)

**Formato -30**  
COSTO ACUMULADO

Señores  
NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
E. S. D.

**REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER**

\_\_\_\_\_, mayor de edad,  
domiciliado(a) en la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece al pie de mi firma,  
manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **PORFIRIO RIVEROS GUTIÉRREZ** abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, identificado civil y profesionalmente como aparece junto a su firma, para que en mi nombre y representación lleve hasta su terminación los tramites necesarios para obtener \_\_\_\_\_

Mi apoderado tiene las facultades consignadas en el artículo 70 del C.P.C., así como las de recibir administrativa y judicialmente, notificarse, suscribir cuentas de cobro, cobrar, conciliar, desistir, transigir, sustituir, reasumir, renunciar, ejecutar y todas aquellas que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión, sin que se pueda argumentar que carece de poder suficiente para actuar.

Sírvase reconocerle personería a mi apoderado en los términos aquí señalados.

Atentamente,

C. C. No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

ACEPTO PODER:

**PORFIRIO RIVEROS GUTIÉRREZ**  
C. C. No. 19.450.964 de Bogotá  
T. P. No. 95908 del C. S. de la J.



**ORGANIZACIÓN**  
**PORFIRIO RIVEROS LTDA.**  
**ABOGADOS / DERECHO ADMINISTRATIVO**

Avenida 19 No 3-10 Of. 402 Edif. Barichara Tel: 2843447- 2436009 -Telefax: 3416917 Bogotá D.C.  
E-mail: [abogadosmagisterio@gmail.com](mailto:abogadosmagisterio@gmail.com) [www.abogadosmagisterio.com](http://www.abogadosmagisterio.com)

**Formato -31**  
COSTO ACUMULADO

Señores

**OFICINA DE ESCALAFÓN**

**SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN DE \_\_\_\_\_**

**E. S. D.**

**REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER**

\_\_\_\_\_, mayor de edad,  
domiciliado(a) en la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece al pie de mi firma,  
manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **PORFIRIO RIVEROS GUTIÉRREZ** abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, identificado civil y profesionalmente como aparece junto a su firma, para que en mi nombre y representación lleve hasta su terminación los trámites necesarios para obtener \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Mi apoderado tiene las facultades consignadas en el artículo 70 del C.P.C., así como las de recibir administrativa y judicialmente, notificarse, suscribir cuentas de cobro, cobrar, conciliar, desistir, transigir, sustituir, reasumir, renunciar, ejecutar y todas aquellas que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión, sin que se pueda argumentar que carece de poder suficiente para actuar.

Sírvase reconocerle personería a mi apoderado en los términos aquí señalados.

Atentamente,

C. C. No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

ACEPTO PODER:

**PORFIRIO RIVEROS GUTIÉRREZ**

C. C. No. 19.450.964 de Bogotá

T. P. No. 95908 del C. S. de la J.



**ORGANIZACIÓN**  
**PORFIRIO RIVEROS LTDA.**  
**ABOGADOS / DERECHO ADMINISTRATIVO**

Avenida 19 No 3-10 Of. 402 Edif. Barichara Tel: 2843447- 2436009 -Telefax: 3416917 Bogotá D.C.  
E-mail: [abogadosmagisterio@gmail.com](mailto:abogadosmagisterio@gmail.com) [www.abogadosmagisterio.com](http://www.abogadosmagisterio.com)

**Formato -32**  
COSTO ACUMULADO

Señor(a)  
JUEZ \_\_\_\_\_  
(REPARTO)

**REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER**

\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado(a) en la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **PORFIRIO RIVEROS GUTIÉRREZ**, abogado en ejercicio, mayor de edad domiciliado y residente en Bogotá, identificado civil y profesionalmente como aparece junto a su firma, para que en mi nombre y representación instaure **DEMANDA DE ACCIÓN DE TUTELA**, contra la **NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y/O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE \_\_\_\_\_** por la violación al **DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN** consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, a la **IGUALDAD** consagrado en el artículo 13 de la C.P., al **DEBIDO PROCESO**, artículo 29 de la C. P., o a cualquier otro derecho fundamental que se considere vulnerado.

**Declaro bajo la gravedad del juramento que no he instaurado Acción de Tutela respecto de los mismos hechos y derechos.**

Mi apoderado tiene las facultades de impugnar, recibir, conciliar, desistir, transigir, sustituir, reasumir, renunciar y todas aquellas que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión.

Sírvase Señor(a) Juez reconocerle personería a mi apoderado en los términos aquí señalados.

Del Señor(a) Juez,

C. C. No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

ACEPTO PODER:

**PORFIRIO RIVEROS GUTIÉRREZ**  
C. C. No. 19.450.964 de Bogotá  
T. P. No. 95908 del C. S. de la J.



**ORGANIZACIÓN**  
**PORFIRIO RIVEROS LTDA.**  
**ABOGADOS / DERECHO ADMINISTRATIVO**

Avenida 19 No 3-10 Of. 402 Edif. Barichara Tel: 2843447- 2436009 -Telefax: 3416917 Bogotá D.C.  
E-mail: [abogadosmagisterio@gmail.com](mailto:abogadosmagisterio@gmail.com) [www.abogadosmagisterio.com](http://www.abogadosmagisterio.com)

**Formato -33**  
COSTO ACUMULADO

Señor(a)

JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE \_\_\_\_\_

**REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER**

\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado(a) en la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **PORFIRIO RIVEROS GUTIÉRREZ**, abogado en ejercicio, mayor de edad domiciliado y residente en Bogotá D. C., identificado civil y profesionalmente como aparece junto a su firma, para que en mi nombre y representación inicien, tramiten y lleven hasta su terminación demanda contra la NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y/o el \_\_\_\_\_ (Secretaría de Educación), personas jurídicas de derecho público, con domicilio principal en la ciudad de \_\_\_\_\_, representada legalmente por el(la) Señor(a) \_\_\_\_\_, doctor(a) \_\_\_\_\_ y el(la) Señor(a) \_\_\_\_\_, doctor(a) \_\_\_\_\_, quien lo sea o haga sus veces, o por el apoderado especial que para tal efecto se designe en el momento de la notificación, a fin que previos los trámites procesales previstos en el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, art. 100 y concordantes, se obtenga el pago de la diferencia salarial resultante entre el salario que he venido percibiendo y el salario a que tengo derecho, de conformidad con la Resolución que me ascendió en el Escalafón Docente, según lo informado y anexado en la demanda por mi apoderado \_\_\_\_\_

Se ordene también el pago de los intereses moratorios y la indexación por la mora en el pago de mi salario.

Mi apoderado tiene las facultades consignadas en el artículo 70 del C. P. C., así como las de recibir administrativa y judicialmente, notificarse, suscribir cuentas de cobro, cobrar, conciliar, desistir, transigir, sustituir, reasumir, renunciar, ejecutar y todas aquellas que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión, sin que se pueda argumentar que carece de poder suficiente para actuar. Este poder incluye la facultad de recibir los dineros dentro del proceso ejecutivo o directamente por parte de las demandadas.

Sírvase Señor(a) Juez reconocerle personería a mi apoderado en los términos aquí señalados.

Del Señor(a) Juez,

C. C. No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

ACEPTO PODER:

**PORFIRIO RIVEROS GUTIÉRREZ**  
C. C. No. 19.450.964 de Bogotá  
T. P. No. 95908 del C. S. de la J.



**ORGANIZACIÓN  
PORFIRIO RÍVEROS LTDA.  
ABOGADOS / DERECHO ADMINISTRATIVO**

Avenida 19 No 3-10 Of. 402 Edif. Barichara Tel: 2843447- 2436009 -Telefax: 3416917 Bogotá D.C.  
E-mail: [abogadosmagisterio@gmail.com](mailto:abogadosmagisterio@gmail.com) [www.abogadosmagisterio.com](http://www.abogadosmagisterio.com)

**Formato -34 S**  
COSTO ACUMULADO

Señores  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE \_\_\_\_\_

REFERENCIA: SOLICITUD COPIAS AUTÉNTICAS

\_\_\_\_\_, mayor de edad,  
domiciliado(a) en la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece al pie  
de mi firma, manifiesto a usted que por medio del presente escrito solicito me expida la(s)  
CERTIFICADO DE SALARIOS, desde \_\_\_\_\_

con la inclusión de todos los factores salariales, mes por mes; y Certificación en la que se  
indique los valores reportados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, por  
concepto de Cesantía y Aportes en Pensiones por dicho periodo.

Cualquier información se me puede enviar a Bogotá, D. C., Av. Calle 19 No. 3 – 10, Of. 402.

Atentamente,

C. C. No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Señor (a) docente.** Sírvase **Diligenciar este Formato, fírmelo, sáquele una fotocopia y radique el original.** Solicite que en su copia le coloquen fecha y firma de recibido y envíelo (en Original) con los demás documentos a nuestra Oficina de Abogados.

**Una vez la Entidad le entregue la copia auténtica con la constancia de notificación y ejecutoria del(los) acto(s) administrativo(s), favor enviarlo(s) a nuestra Oficina de Abogados.**



**ORGANIZACIÓN**  
**PORFIRIO RÍVEROS LTDA.**  
**ABOGADOS / DERECHO ADMINISTRATIVO**

Avenida 19 No 3-10 Of. 402 Edif. Barichara Tel: 2843447- 2436009 -Telefax: 3416917 Bogotá D.C.  
E-mail: [abogadosmagisterio@gmail.com](mailto:abogadosmagisterio@gmail.com) [www.abogadosmagisterio.com](http://www.abogadosmagisterio.com)

**Formato -34**  
COSTO ACUMULADO

Señores  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE \_\_\_\_\_

REFERENCIA: **SOLICITUD COPIAS AUTÉNTICAS**

\_\_\_\_\_, mayor de edad,  
domiciliado(a) en la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece al pie  
de mi firma, manifiesto a usted que por medio del presente escrito solicito me expida la(s)  
copia(s)                   auténtica(s)                   de                   la(s)                   Resoluciones                   No(s).

\_\_\_\_\_  
con la constancia(s) de publicación, notificación o ejecutoria.

Cualquier información se me puede enviar a Bogotá, D. C., Av. Calle 19 No. 3 – 10, Of. 402.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
C. C. No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Señor (a) docente. Diligencie este Formato** con la totalidad de la(s) Resolución(es) de Ascenso que le haya(n) sido expedida(s), **fírmelo, sáquele una fotocopia y radique el original.** Solicite que en su copia le coloquen fecha y firma de recibido y envíelo (en Original) con los demás documentos a nuestra Oficina de Abogados.

**Una vez la Entidad le entregue la copia auténtica con la constancia de notificación y ejecutoria del(los) acto(s) administrativo(s), favor enviarlo(s) a nuestra Oficina de Abogados.**



**ORGANIZACIÓN  
PORFIRIO RIVEROS LTDA.  
ABOGADOS / DERECHO ADMINISTRATIVO**

Avenida 19 No 3-10 Of. 402 Edif. Barichara Tel: 2843447- 2436009 -Telefax: 3416917 Bogotá D.C.  
E-mail: [abogadosmagisterio@gmail.com](mailto:abogadosmagisterio@gmail.com) [www.abogadosmagisterio.com](http://www.abogadosmagisterio.com)

**Formato -35**  
COSTO ACUMULADO

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Entre \_\_\_\_\_, mayor de edad,  
domiciliado(a) en la ciudad de \_\_\_\_\_, en la \_\_\_\_\_  
teléfono No. \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

laborando en \_\_\_\_\_ jornada \_\_\_\_\_ teléfono No. \_\_\_\_\_  
E-mail \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece al pie de su

firma, que de ahora en adelante se denominará **EL (LA) MANDANTE** y **ORGANIZACIÓN RIVEROS LTDA. - ABOGADOS**, representada legalmente por su gerente doctor **PORFIRIO RIVEROS GUTIÉRREZ**, quien lo sea o haga sus veces, que en lo sucesivo se designará como **EL MANDATARIO**, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que se regula por las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA.-** EL MANDATARIO directamente o a través de sus abogados en ejercicio se compromete con EL(LA) MANDANTE, a llevar hasta su terminación ante el \_\_\_\_\_, o la(s) SECRETARÍA(S) DE EDUCACIÓN (DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL o DISTRITAL), o ante la respectiva entidad Territorial, los trámites administrativos y/o judiciales pertinentes para la obtención del reconocimiento y pago de

**SEGUNDA.-** EL (LA) MANDANTE se obliga a suministrar oportunamente los datos y documentos necesarios a fin de obtener la efectividad de los derechos pretendidos y se hace responsable de la veracidad de la información y autenticidad de los documentos aportados. **TERCERA.- HONORARIOS:** EL (LA) MANDANTE, pagará a EL MANDATARIO, en calidad de cuota litis, el **TREINTA POR CIENTO (30%)**, a título de honorarios, del valor total de los dineros que se reconozcan y paguen a EL(LA) MANDANTE, bien sea que el reconocimiento y pago se realice por la Vía Administrativa o en virtud de Sentencia Judicial, al comenzar, en desarrollo o al final de la gestión encomendada. **CUARTA.- GASTOS:** En el evento de acudir a la Jurisdicción Contenciosa u Ordinaria, EL (LA) MANDANTE pagará los gastos que fije el Magistrado del Tribunal o Juez correspondiente y el valor que se cause por la Audiencia de Conciliación. Su no cancelación EXIME de cualquier responsabilidad a EL MANDATARIO. En el evento de requerirse la consignación previa de los gastos procesales a la firma del presente Contrato, EL(LA) MANDANTE deberá consignarlos en una Cuenta bancaria suministrada por EL MANDATARIO. Estos dineros se utilizarán para el pago de las expensas que fije el Magistrado Sustanciador del Tribunal o Juez correspondiente a la admisión de la demanda y portes menores. **QUINTA.-** EL(LA) MANDANTE autoriza directamente desde ahora a EL MANDATARIO para deducir de los dineros que reciba y con prelación a cualquier otro compromiso, el valor de los honorarios que trata la Cláusula Tercera cualquiera que sea la forma legal o lícita del reclamo o demanda contenciosa administrativa o ejecutiva que se adelante a partir de la celebración del contrato. En consecuencia EL MANDATARIO podrá pedir la deducción privilegiada de los honorarios profesionales, bien ante la Secretaría de Educación respectiva o ante la Oficina que llegare a hacer el pago. **SEXTA.-** El presente Contrato sólo podrá rescindirse por acuerdo entre las partes y por parte de EL (LA) MANDANTE, en caso de negligencia comprobada de EL MANDATARIO. La revocatoria del Poder, sin causa justificada, dará lugar a EL MANDATARIO a cobrar la totalidad de los honorarios pactados. Para que sea efectiva la revocatoria de poder, se debe expedir el respectivo PAZ Y SALVO por parte de EL MANDATARIO. **SÉPTIMA.-** Las partes convienen y aceptan, que para los efectos legales, el presente contrato es de medios, no de resultados y presta mérito ejecutivo siendo el domicilio para su demanda, cualquier ciudad del país. En prueba de lo anterior, las partes suscriben el presente documento, previa lectura del mismo, en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**MANDANTE:**

\_\_\_\_\_  
C. C. No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**MANDATARIO:**

**PORFIRIO RIVEROS GUTIÉRREZ - Gerente**  
**ORGANIZACIÓN RIVEROS LTDA. – ABOGADOS**